

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRABAJO Y ECONOMÍA SOCIAL

34267 *Resolución de la Dirección General de Trabajo por la que se anuncia el depósito de la modificación de los estatutos de la confederación empresarial denominada: "Confederación Española de Organizaciones Empresariales", en siglas CEOE, con número de depósito 99000422 (antiguo número de depósito 404).*

Ha sido admitido el depósito de la modificación de estatutos de la mencionada confederación al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre regulación del derecho de asociación sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977) y el Real Decreto 416/2015, de 29 de mayo, sobre depósito de estatutos de las organizaciones sindicales y empresariales (Boletín Oficial del Estado de 20 de junio de 2015).

La solicitud de depósito fue formulada por don José Alberto González Ruíz Martínez, mediante escrito tramitado con el número de entrada 99/2020/001314.

La Asamblea General celebrada el 25 de junio de 2020, adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar los artículos 1, 4 y 50 de los estatutos de esta confederación, añadir dos nuevos artículos (33 y 49) y reenumerar, como consecuencia, el resto de artículos de los estatutos a partir del artículo 33 y hasta el final.

El certificado aparece suscrito por don José Alberto González-Ruiz Martínez como Secretario General con el visto bueno del Presidente don Antonio Garamendi Lecanda.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

La resolución pone fin a la vía administrativa. Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y solicitar copia del mismo en este Centro Directivo, siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social (Boletín Oficial del Estado de 11 de octubre de 2011).

Madrid, 2 de octubre de 2020.- La Directora General P.D. (Real Decreto 499/2020, de 28 de abril y Orden TMS/1075/2018, de 10 de octubre), el Subdirector General de Relaciones Laborales, Rafael Martínez de la Gándara.

ID: A200045927-1